

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FURLISTAR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014

En la Ciudad de Samborondon, Provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas antes del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en la Ciudadela Entre Ríos, Centro Comercial Riocentro Local 24; se reúnen los señores **FABIO FURLATO FRANCESCHI**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **MARÍA ESTELA ZEA COELLO**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, mil dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Fabio Furlato Franceschi y actúa como secretaria de la Junta la señora María Estela Zea Coello, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatada la presencia de todo el capital social de la compañía, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2013 y sus Memorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico 2013.

3.- Nombramiento del Comisario

DESARROLLO

El Presidente, previa constatación del quórum reglamentario por la secretaria; declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, que menciona a continuación:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2013 y sus Memorias.

En este punto toma la palabra el señor Fabio Furlato Franceschi, en calidad de Presidente y expresa que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de gestión del señor Gerente General del ejercicio económico 2013, los cuales los pone a consideración de la Junta para su análisis y aprobación; manifestando que desde el punto de vista financiero y crediticio me permite apreciar resultados satisfactorios concerniendo esto una estabilidad financiera ante el periodo transcurrido.

En acto seguido, los socios accionistas debatieron los documentos financieros expuestos procediendo a revisar las cifras consignadas en los informes y las memorias en la gestión presentada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Luego de su análisis y una breve deliberación se tomó en decisión unánime la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2013, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, Notas Aclaratorias y sus Memorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico 2013.

Enunciado el segundo punto del orden, en el cual el señor Presidente de la Junta, manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2013 una utilidad esperada y como se determinó una capitalización en reunión pasada, mociona que mencionadas utilidades se sigan reflejando en los informes como Utilidades No Distribuidas.

Expuesta la moción propuesta por el señor Presidente de la Junta, se deliberó y discutió brevemente; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2013, previa la realización de las reservas

legales pertinentes sigan reflejándose en la cuenta determinada como Utilidades No Distribuidas hasta segunda orden que la Asamblea decida.

3.- Nombramiento del Comisario

Siguiendo con el siguiente punto, donde el señor Presidente de la Junta manifiesta que en concordancia con las leyes, la compañía debe de constar con un comisario que avale los procedimientos de información de los balances de cada ejercicio económico; pone a moción y consideración el nombramiento como Comisario de la compañía a la profesional en Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, señora Hilda Cecibel Álvarez León como una de las mejores opciones entre los aspirantes para mencionado cargo ya que adicional a esto, ella nos ha colaborado como tal en el periodo anterior.

Con el debido análisis realizado se procedió en forma unánime a seleccionar como comisaria de la compañía a la Ing. CPA. Hilda Cecibel Álvarez León, con todas las atribuciones que manda la ley de compañías.

Tratados los puntos expuestos en la orden del día, sin otro en particular, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta.

FABIO FURLATO FRANCESCHI

Accionista/Presidente de la Junta

MARIA ESTELA ZEA COELLO

Accionista/Secretaria de la Junta